

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. En el encabezado un logo que dice Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

ITE-CG 219/2024

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE EFECTÚA EL CÓMPUTO DE RESULTADOS Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCION DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO DE IXTENCO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el resultado del cómputo municipal y se declara la validez de la elección de Integrantes del Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

TERCERO. Expídase la Constancia de Mayoría a las personas ciudadanas MIRIAM ALINE LAZO CABALLERO y ARISBETH MEDINA ESCALONA, al cargo de Presidente propietaria y suplente respectivamente; y las personas ciudadanas IGNACIO VELAZQUEZ DURAN y ARNULFO AGUILAR YONCA, al cargo de Sindicatura propietario y suplente respectivamente, del Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala.

CUARTO. Téngase por notificadas a las representaciones de los partidos políticos presentes en esta Sesión y a las ausentes, notifíquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva por el medio que tienen señalado para tal efecto.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Permanente de fecha ocho de junio de dos mil veinticuatro, firmando al calce el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Emmanuel Ávila González
Consejero Presidente del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso
Secretaria del Consejo General del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *